

Bogotá D.C 27 de Diciembre de 2016

CNOGas-293-2016

Doctora
Rutty Paola Ortiz
Viceministra Energía
Ministerio de Minas y Energía
Ciudad

Asunto: Mantenimiento en las instalaciones de los campos de La Guajira entre el 7 y 12 de enero de 2017.

Respetada señora Viceministra,

En cumplimiento de las funciones del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural, CNOGas, informamos que en reuniones del Comité de Mantenimientos e Intervenciones (COMI) hemos analizado el impacto generado en la atención de la demanda de gas natural en el país ocasionado por labores de mantenimiento preventivo en el Complejo Ballena programadas por Chevron Petroleum Company, Operador de la Asociación Guajira. El desarrollo de estas actividades se encuentra planeado para realizarse entre los días 7 y 12 de enero de 2017 en las instalaciones de los campos de La Guajira.

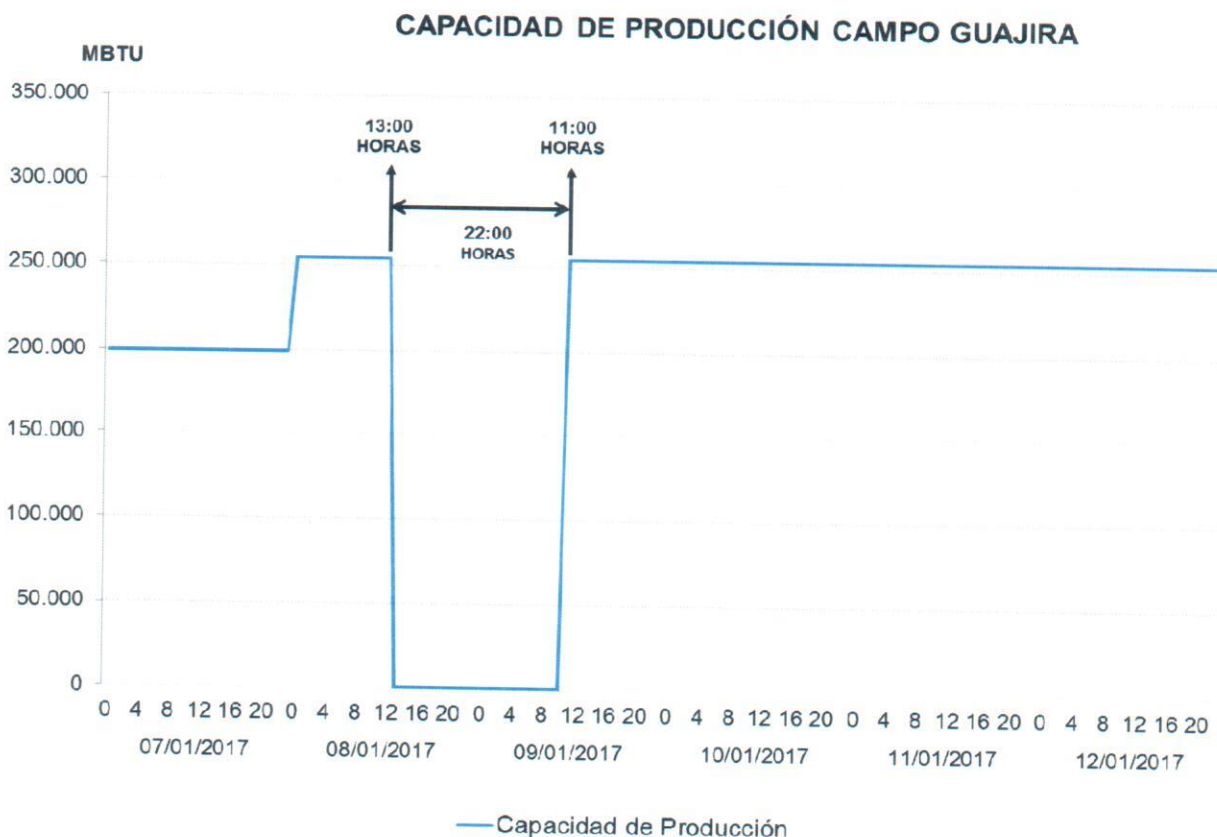
La programación de dichas actividades se da como resultado de trabajos asociados con reemplazo de turbina en el Tren A, mantenimiento de 8.000 horas de operación de turbocompresores del Tren B y trabajos en la tea y sistema de venteo planeados inicialmente para el mes de octubre del presente año. En este sentido Chevron Petroleum Company informó a los agentes afectados, al COMI del CNOGas en el cual participan XM y la ANDI, y mediante comunicaciones con radicados No GC-0094-2016 de 13 de diciembre de 2016 y GC-0096-2016 de 14 de diciembre de 2016 al Ministerio de Minas y Energía, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la CREG entre otros.

Una vez revisadas (i) las capacidades contratadas, (ii) la disponibilidad de gas en los campos productores y (iii) los consumos proyectados para los días del mantenimiento, información incluida en el ejercicio de balance indicativo oferta-demanda de gas natural realizado por el COMI, nos permitimos confirmar:

- a) La totalidad de la demanda del Interior del país será atendida, presentándose excedentes de gas del orden de 46 GBTU como mínimo y de 172 GBTU.
- b) Entre el 7 y el 12 de enero, la demanda esencial de la Costa Norte del país será atendida con las disponibilidades diarias de Gas Guajira, de otras fuentes y con gas de Parqueo.

- c) La demanda no regulada, industrial y térmica, será restringida durante los días del mantenimiento con valores del orden de 20 GBTU mínima y de 195 GBTU para el período comprendido entre las 13:00 horas del 8 de enero hasta las 11:00 horas del 9 de enero de 2017, momento en el cual la disponibilidad de gas en la Guajira es de 0 GBTU, considerando la necesidad de suspender la producción de los campos de La Guajira debido a las actividades que se ejecutarán durante el mencionado período. Este impacto a la demanda de la Costa Norte pudiere mitigarse en parte con el aporte de gas de la planta de regasificación de GNL para atención de demanda diferente a la del Grupo Térmico; sin embargo el Agente Comercializador no entregó la información solicitada por el COMI.

En el gráfico adjunto se observan los perfiles de disponibilidad de gas desde los campos de La Guajira:



No obstante presentarse restricción contractual en la demanda térmica, para mantenimientos de alto impacto el COMI realiza con la participación de XM, miembro del COMI, y el CNO-Eléctrico, la coordinación tendiente a garantizar la

atención de la demanda eléctrica en el país. En este sentido, la coordinación realizada con ocasión del mantenimiento mencionado en la presente comunicación indica, según el balance energético realizado por XM conjuntamente con el Subcomité de Plantas del CNO-Eléctrico el cual incluyó el impacto de la entrada en explotación comercial de la planta de Regasificación del Caribe a partir del 13 de Diciembre de 2016, que la demanda eléctrica en el país y en especial la de la Costa Atlántica será atendida para condiciones normales de la Red y ante contingencia de uno de los enlaces a 500 kV que conecta al Interior del País con esta área Operativa.

Por último confirmamos que durante los días de ejecución de las actividades el CNOGas estará enviando los reportes relacionados con la información y el avance de los trabajos tal como lo establece la Resolución CREG-114-2013 y coordinará las teleconferencias que considere necesarias.

Quedamos atentos para atender cualquier solicitud relacionada con este mantenimiento.

Cordialmente



FREDI ENRIQUE LÓPEZ SIERRA
Secretario Técnico

Copia: Dr. Carlos D. Beltrán Director de Hidrocarburos-Minminas
Dr. Claudia Garzón: Coordinadora Grupo de Gas-Minminas
Dr. Hernán Molina-Experto Comisionado-...CREG
Dra. Luz M Triana- Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Dr. Jose Fernando Plata-Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
Dr. **Alberto Olarte Secretario técnico CNOEléctrico**
Miembros CNOGas.